

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

**La transformación de la educación en
Guanajuato**

La transformación de la educación en Guanajuato

Cómo será el proyecto educativo del nuevo gobierno? Cuáles de las propuestas y compromisos de campaña habrán de concretarse? Las ideas educativas de la plataforma electoral del PAN guiarán el diseño del programa educativo del próximo sexenio? Estas interrogantes difícilmente pueden ser resueltas antes de conocer el plan educativo de la administración que encabezará el licenciado Vicente Fox, sin embargo, la experiencia educativa de Guanajuato en los últimos años ofrece una referencia importante para comenzar a discutir las innovaciones que el próximo gobierno podría impulsar. Por ello, Observatorio presenta a sus lectores un resumen del programa de transformación de la educación en ese estado, así como un somero balance de sus principales logros y limitaciones.

1 Proyecto y estrategia

En 1992 la descentralización de la educación básica coincide con el acceso al gobierno de Guanajuato de una administración panista, encabezada por Carlos Medina Plascencia, que se continúa en 1994 con la de Vicente Fox.

Como en los demás entidades, en Guanajuato el proceso de descentralización se caracteriza por reacomodos en los cargos y por negociaciones intensas respecto a las nuevas funciones del gobierno estatal y a los márgenes de acción de las secciones sindicales. En Guanajuato este proceso se cruza adicionalmente por la pugna entre dos proyectos educativos locales. Con el arribo del gobernador Fox se impone su proyecto, cuyo objetivo declarado es lograr una transformación educativa radical, en la cual los valores humanos, los conocimientos y las competencias sean el fundamento para el desarrollo integral de todos los guanajuatenses.

Una de las primeras acciones del gobernador Fox fue emitir la Ley de Educación del estado de Guanajuato. En ella, aunque se reafirma el carácter laico y gratuito de la educación pública también se abren las puertas a una amplia participación de la sociedad, a nuevas fuentes de financiamiento y a la educación particular. La Ley también propone el servicio civil de carrera y otras innovaciones que ameritarían un análisis más detallado.

El programa educativo lo formaron 10 políticas básicas y entre las más relevantes estaban: reorientar la educación hacia el logro de competencias para la vida; abatir las disparidades educativas; fortalecer procesos democráticos y autogestivos en la escuela; reorientar el desarrollo del docente hacia el logro de competencias pedagógicas; promover una participación social responsable; consolidar la desconcentración y la simplificación administrativa; y consolidar la infraestructura educativa existente.

Como estrategia para efectuar la transformación educativa, en particular de la básica, se desconcentró la administración y se crearon ocho regiones para atender a los 46 municipios. Este proceso de regionalización se inició en 1997 y tenía como finalidad lograr una mayor eficiencia y eficacia en los servicios educativos.

En materia de formación de profesores, se establecieron, conjuntamente con el gobierno federal, 47 centros de Formación de Docentes (CEDES). Por su parte, las autoridades locales, impulsaron un programa de

Actualización de Habilidades Docentes, conjuntamente con el ILCE y el Tecnológico de Monterrey. También se establecieron, mecanismos de colaboración entre la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y el SNTE con la finalidad, se anotó, de ir formando una nueva cultura laboral.

2 Resultados e innovaciones

Los resultados cuantitativos del programa se expresan en los siguientes indicadores generales: La cobertura en primaria alcanzó en 1999 un porcentaje superior al 100%, lo que significa que el número de inscritos en primaria superó a la cantidad estimada de niños guanajuatenses entre 6 y 12 años (parte de este resultado se explica por la presencia de estudiantes mayores de 12 años en este nivel). La eficiencia terminal en primaria llegó al 84.7%, más de un punto encima de la media nacional, y la cobertura en secundaria alcanzó a absorber el 85.2% de los egresados de la primaria, gracias a la instalación de numerosas telesecundarias. La SEG señala como crítica la cobertura en educación preescolar, que alcanza el 85% de la demanda, no obstante que sobrepasa la media nacional (75.8%). Los esfuerzos educativos realizados en los últimos años indican que el promedio de escolaridad de la población guanajuatense es ahora de 6.7 grados, todavía lejos de la media nacional (7.7 grados), y que el índice de analfabetismo se redujo del 14.3% en 1994 al 12.5% en 1999, es decir siguió la misma tendencia que el promedio nacional, que disminuyó de 11.2% en 1994 a 9.7% en el 2000.

La administración del gobernador Fox también logró poner en marcha otros programas, entre los más relevantes están:

- Red, ventana al mundo, un programa dirigido a la educación básica y que consiste en dotar de computadoras a todas las escuelas de este nivel en la entidad. Se entregaron 11 mil 590 equipos (casi dos computadoras por plantel) y un rasgo que destacó en la operación del programa fue la convocatoria a los padres de familia para que vigilaran la disponibilidad del equipo.

-Sistema avanzado de bachillerato y educación superior del estado de Guanajuato (SABES). El sistema comprende actualmente 220 videobachilleratos, situados básicamente en las zonas urbano marginales y rurales del estado, y concentra una matrícula de 14 mil estudiantes (el 15.2% del total de este nivel). Estos videobachilleratos se fundan en esquema de coparticipación entre las comunidades beneficiadas y el gobierno; las primeras se encargan del local y la infraestructura mínima y el segundo de proporcionar el material didáctico y un instructor por grupo. Cabe advertir que la mayor parte de los estudiantes (o sus comunidades) aporta una cuota de recuperación correspondiente al costo de los materiales; para las poblaciones más desfavorecidas, el costo es aportado por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

-La Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG), impulsada por el SABES, se le define como una oportunidad educativa para las comunidades rurales y suburbanas, ofrece a quienes han terminado la preparatoria un manejo personal de los ritmos y tiempos de aprendizaje con el apoyo de tutores, para proseguir sus estudios. Se han creado nueve unidades y se ofrece un programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales con diferentes especialidades.

-El Centro Interuniversitario del Conocimiento (CIC), creado en abril de 1996, parte del supuesto de que existen muchas actividades del quehacer cotidiano que exigen cada día mayor preparación, pero no una preparación académica tradicional, sino una capacitación práctica intensiva, de corta duración, de fácil acceso a la población. El Centro opera una amplia red estatal del conocimiento y reconoce y certifica conforme a

estándares elaborados localmente los conocimientos y habilidades adquiridos por experiencia por cualquier tipo de trabajador.

-El Instituto de Educación Permanente (IEP), creado en octubre de 1998, tiene asignada la finalidad de planear y coordinar sistemas educativos que establezcan y coadyuven a la educación integral permanente de la población adulta. Según cifras oficiales, el IEP atendió a cerca de 250 mil adultos el año anterior. El Instituto fue creado por decreto del gobernador Fox, toda vez que no logró la aprobación de un impuesto del 2% a la nómina para financiarlo. A pesar de la presencia del Instituto Nacional de Educación de Adultos (cuya descentralización no se ha concretado todavía), la creación del IEP la justificaron básicamente con dos argumentos: ofrece una visión más amplia e integral de la educación a lo largo de la vida (con base en las recomendaciones del Informe Delors) y la necesidad de dar mayor pertinencia estatal a los contenidos de la primaria y secundaria para adultos que los que ofrece el INEA.

-Finalmente, el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), que maneja tres grandes programas: El de Financiamiento Educativo apoya a los jóvenes de escasos recursos que realizan estudios de nivel medio superior, superior o posgrado en el estado o en otras instituciones del país o del extranjero; se ofrecen préstamos con tasa de interés preferencial y sin costo inflacionario. El segundo programa se denomina BK 2000: apoya con becas no recuperables a jóvenes necesitados que radican en zonas rurales o suburbanas del estado, a fin de que puedan continuar sus estudios de nivel medio superior y superior. Un tercer programa brinda apoyos especiales. En todos los casos se pide al alumno un promedio de calificaciones de 8.5 y, como contraparte del apoyo recibido, la realización de un proyecto concreto de desarrollo de su comunidad. A la fecha el Instituto opera 18,000 apoyos.

En el campo de la educación universitaria resalta el hecho de que la Universidad de Guanajuato, que obtuvo su autonomía durante el gobierno de Carlos Medina Plascencia, no incrementó su matrícula a lo largo de la década. Por el contrario, en Guanajuato se verificó una importante apertura a la educación superior particular, de manera que en la actualidad el sector privado atiende al 48% de la matrícula estatal del nivel, lo que representa casi el doble del promedio nacional.

3 Algunos problemas

No es fácil hacer una evaluación de la transformación educativa en Guanajuato y aunque resulta interesante la magnitud y la intensidad de las propuestas de cambio impulsadas en el estado, caben sin embargo múltiples preguntas, principalmente sobre los resultados cualitativos del modelo: 1) Hasta qué punto las modificaciones a la organización de la SEG han impactado el funcionamiento del sistema educativo? Mejoró el proceso de gestión, la supervisión de las escuelas, la entrega de los libros de texto, el aumento a la calidad, la disminución de la desigualdad educativa al interior del estado, la formación y evaluación de los maestros? Qué opinión tienen maestros y padres de familia? 2) Qué resultados ha tenido el videobachillerato en cuanto a calidad de la formación ofrecida? 3) Cuántos adultos atendidos por el nuevo IEP se han incorporado a un proceso educativo de más largo alcance? Representan solamente una cifra estadística derivada de un contacto esporádico? 4) En qué medida el desarrollo de un programa curricular propio de la entidad para la educación de básica de adultos reúne los requisitos de calidad, consistencia, integración, continuidad? Hasta qué punto ha permitido la acreditación de ese nivel educativo conforme a los estándares nacionales que plantea el INEA? 5) Cuáles son las políticas de contratación y de formación de quienes se están haciendo cargo de la operación cotidiana docente en los nuevos programas? 6) Hasta qué punto la emisión de certificaciones laborales meramente locales no provocará un mercado de diplomas devaluados de entrada? 7) Cómo se justifica la existencia de

dos entidades tan parecidas: el IEP y el CIC? 8) Por qué no se fortalece e incrementa la presencia de la Universidad de Guanajuato en todo el Estado? 9) Cuál es el concepto de educación pública y gratuita que se maneja en el estado conforme al cual a las becas, sostenidas con fondos públicos, se incorpora el pago de colegiaturas que favorecen a escuelas privadas?

Desde luego interesa saber si los cambios implantados en Guanajuato pueden ser efectivos al extenderse sobre el plano nacional. Por lo pronto, los programas anunciados como inmediatos (reforzamiento de infraestructura, educación a distancia y becas para estudiantes de secundaria, preparatoria y educación superior) dejan ver que el camino de innovaciones seguido en aquella entidad se aprecia como viable para orientar algunas decisiones cruciales de política educativa, por lo que habrá que estar atentos a su formulación concreta y sin perder de vista, por otra parte, la respuesta que debe dar la administración foxista a los problemas críticos de la educación en México, tema del que nos ocuparemos en un próximo comunicado.

4 Referencias

Comunicados OCE sobre Planes e informes oficiales

DR. Observatorio Ciudadano de la Educación

Redacción: Alberto Aziz Nassif, Alejandro Canales, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Javier Mendoza, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Lorenza Villa Lever.

Agosto 25 de 2000